OBJETO: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS DIFERENTES TIPOS DE CUBIERTA DE LAS SEDES DEL SENA REGIONAL NORTE DE SANTANDER

ITEM	REQUISITOS TECNICOS	SOPORTE/ EVIDENCIA	INGPRA SAS. NIT. 900937767-7
1	EXPERIENCIA GENERAL REQUERIDA: El proponente deberá acreditar la experiencia general, mediante DOS (2) contratos celebrados, y ejecutados con entidad publica o privada, cuyo objeto y actividades estén relacionadas con CONSTRUCCION Y/O MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA en donde en cada uno de los contratos el SMMLV sea igual o superior al Presupuesto oficial asignado al proceso. Los contratos aportados como experiencia general deberán estar inscrito en el registro único de proponentes (RUP), deben de contener los siguientes códigos (según estudio previo)	Una vez revisado los soportes entregados se evidencia dentro del Formato 6. La totalidad de los códigos solicitados por la entidad.	CUMPLE
2	EXPERIENCIA ESPECIFICA: El proponente deberá acreditar la experiencia especifica, mediante DOS (2) contratos celebrados, y ejecutados con entidad publica o privada, cuyo objeto y actividades estén relacionadas con CONSTRUCCION Y/O MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y/O ESCENARIOS DEPORTIVOS. (Ver estudio previo códigos solicitados).	Una vez revisado los soportes entregados se evidencia dentro del Formato 6. La totalidad de los códigos solicitados por la entidad.	CUMPLE
3	PERSONAL MINIMO REQUERIDO El futuro contratista deberá asegurar que el personal que requiera para llevar a cabo las actividades a desarrollar durante la ejecución del contrato sea vinculado a través de un contrato laboral o de prestación de servicios, dejando claro que en ningún momento la vinculación que tenga con el contratista pueda ser considerada como una relación laboral	Una vez revisado los soportes el oferente entrega soportes del total del personal mínimo requerido para el presente proceso.	CUMPLE

ITEM	REQUISITOS TECNICOS	SOPORTE/ EVIDENCIA	INGPRA SAS. NIT. 900937767-7
1	EXPERIENCIA GENERAL REQUERIDA: El proponente deberá acreditar la experiencia general, mediante DOS (2) contratos celebrados, y ejecutados con entidad publica o privada, cuyo objeto y actividades estén relacionadas con CONSTRUCCION Y/O MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA en donde en cada uno de los contratos el SMMLV sea igual o superior al Presupuesto oficial asignado al proceso. Los contratos aportados como experiencia general deberán estar inscrito en el registro único de proponentes (RUP), deben de contener los siguientes códigos (según estudio previo)	Una vez revisado los soportes entregados se evidencia dentro del Formato 6. La totalidad de los códigos solicitados por la entidad.	CUMPLE
	con el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE		

Observación:

Teniendo en cuenta que La Capacidad técnica habilitante identificada para el proceso, en la revisión de los soportes enviados por el oferente: INGPRA SAS. NIT. 900937767-7en la etapa precontractual; con respecto a los requisitos habilitantes, Se evidenciaron los soportes solicitados, por tal razón, CUMPLEN y SE HABILITA TECNICAMENTE.

Se firma en San José de Cúcuta, a los 14 días del mes de septiembre de 2023.

Firmado digitalmente por Pablo Jose Albarracin Ramirez
Fecha: 2023.09.14 10:07:37 -05'00'

PABLO ALBARRACIN RAMIREZ
Evaluador Técnico.